

LA *EMENDATIO* COMO OPERACIÓN TRADUCTORA EN FRAY AMBROSIO MONTESINO

Carlos MORENO HERNANDEZ

Universidad de Valladolid, España

RESUMEN

Con apoyo en la *emendatio* retórica –la corrección final de un texto- trataremos de explicar la versión encargada por Fernando El Católico al franciscano Ambrosio Montesino de *Epístolas y evangelios por todo el año*, una obra de gran éxito con una primera edición conservada de 1514 y numerosas ediciones posteriores, en relación con otra traducción de 1506, anónima, y con el supuesto original latino de ambas, del dominicano Juan Herolt de Basilea, con diversas versiones a lo largo del siglo XV. Al mismo tiempo, nos referimos a otra fuente improbable de la versión de Montesino publicada por el aragonés Gonzalo García de Santa María.

ABSTRACT

With support on the rhetorical *emendatio* –the final revision of a text- we try to explain the version commissioned by Ferdinand the Catholic to the Franciscan Ambrosio Montesino of the *Epístolas y evangelios por todo el año* –a best-seller with a first known edition of 1514 and numerous later editions- in connection with another anonymous translation of 1506, and the allegedly original Latin text of both by the Dominican Juan Herolt of Basel, very well known in different versions throughout the fifteenth century. At the same time, we refer to another unlikely source of Montesino's version published by the aragonese Gonzalo Garcia de Santa Maria.

I

En nuestro anterior trabajo sobre franciscano Ambrosio Montesino remitíamos a Renier (183), quien cita al tratadista del siglo XVI Lawrence Humphrey en relación, por un lado, con la fase interpretativa o traductora, tal como es aplicada por Montesino a la *Vita Christi* del cartujano Ludolfo de Sajonia y que consiste, decíamos, en una *via media* o parafrásis moderada, a medio camino entre la literalidad y la libre interpretación, tal como es expuesta en los tratados humanistas desde Giannozzo Manetti hasta Philip Sidney, pasando por Juan Luis Vives y Lawrence Humphrey.

Por otro lado, aludíamos ya también a la fase final de toda operación traductora, la de articular el texto en la lengua meta, dándole el adecuado pulimento –*emendatio*,

expolitio- que lo ponga a la altura del original; y añadíamos, siguiendo a Rener y a Humphrey, que esta fase final es decisiva en cuanto que en ella cada traductor imprime su sello propio o creativo. Como dice Humphrey: “*sensus auctoris, compositio nostra*” (Rener, 244). Allí mismo, indica Rener que el tratadista Alexander F. Tytler en su *Essay on the Principles of Translation* (1791, 1797, 1813), propone tres leyes fundamentales sobre la traducción¹, la tercera de las cuales consiste en que la traducción sea comparable en su composición retórica a la del original, en cuanto a tratamiento del texto para conseguir una adecuada conformación sintáctica y fonética del texto final.

Lo que nos interesa ahora, referido a la versión que hizo Montesino a comienzos del siglo XVI de *Epístolas y evangelios*² por encargo del rey Fernando, es esta última fase de la operación traductora, parte de la *elocutio*, donde lo más importante es la composición o *compositio*, que es propiamente la fase final de elaboración de un texto, cuya relevancia para la traducción es destacada por Rener (245) en relación con la *emendatio*, que no es sino la *expolitio* en sentido propio, es decir la labor de lima o acabado, utilizando un símil escultórico³, labor que es parte de la traducción como *immutatio* cualitativa o negociación, tal como admite Eco:

Tradurre significa sempre “limare via” alcune delle conseguenze che il termine originale implicava. In questo senso, traducendo, *non si dice mai la stessa cosa*. L’interpretazione che precede ogni traduzione deve stabilire quante e quali delle possibili conseguenze illative che il termine suggerisce possano essere limate via. (2007: 93-94) y parte fundamental, también, como pulimento o retoque final, de cualquier proceso de escritura, según Ortega:

¹ 1. *That the Translation should give a complete transcript of the ideas of the original work.* 2. *That the style and manner of writing should be of the same character with that of the original.* 3. *That the translation should have all the ease of the original composition.* Ed. 1813, cap. 1, p. 16.

² Los Evangelios y Epístolas del misal, dice Morreale (277), que todo cristiano oíría una y otra vez en latín, eran textos que los más devotos querían leer y saborear por su cuenta en el idioma que les era familiar. No se conservan sino en versiones impresas.

³ “This last step consists in a careful process of retouching and of finishing, known as *emendatio*. It is a process which every work of art, literary or otherwise, must undergo before leaving the artist workshop. This operation is known also under other names. The two most common terms have been borrowed from manual trades, namely *expolire*, employed in finishing marble or books by means of pumice-stone, and *limare*, which was used in filing down a metal surface.” (245)

Desde hace cinco años ando rodando por el mundo, parturiento de dos gruesos libros (...) Pero la malaventura parece complacerse en no dejarme darles la última mano, esa postrera soba que no es nada y es tanto, ese ligero pase de piedra pómez que tersifica y pulimenta. (Prólogo a “Ideas y creencias”, 1940, V, 2007: 657)

En esta última parte compositiva de toda obra es donde el traductor puede distinguirse y superar a los que lo han precedido en la misma labor. Como dice Humphrey, si el sentido, o el contenido, pertenece al autor, el texto, la composición, pertenece al traductor. Es ahora propiamente, según cree Rener, en la fase retórica que sucede a la fase gramatical de la tarea traductora, cuando el traductor puede dedicarse a lo que sería su labor más creativa o personal, si es que el texto que ha de traducirse lo requiere.

Y esta última mano, a fin de cuentas, se sirve también de las categorías modificativas (Rener, 248) y de otros procedimientos compositivos (Lausberg, 1990, *Compositio*, §§ 911-1054) como el cuidado de la colocación de las palabras según ritmo o eufonía, o el uso de la oración periódica o de la coordinada *–perpetua–* según convenga.

De la *emendatio* se había ocupado brevemente Quintiliano en el cuarto capítulo del libro X de su retórica, resaltando la importancia o utilidad de esta última fase de la composición del discurso. La tarea de añadir, quitar o cambiar, dice, requiere rebajar lo ampuloso, realzar lo bajo, cercenar lo superfluo, ordenar lo desordenado, introducir ritmo donde no lo hay, cortar lo excesivo. Se trata, como decimos de una labor de lima, o *expolitio*, que lleva al texto traducido lo más propio del que la lleva a cabo, hasta el punto de que, como ocurre con Montesino, el traductor y el enmendador de las perícopas bíblicas y los sermones⁴ no sean la misma persona y el corrector pueda desplazar al traductor y hacer olvidar su labor de tal, por el descuido de esta fase final en su texto⁵.

II

Matesanz (1997: 218) cita a Morreale, la cual sostiene, a propósito de *Epístolas y Evangelios por todo el año*, que «el fraile franciscano no da por suyos ni los

⁴ El título completo de la obra en la primera edición conservada (Zaragoza, Jorge Coci, c. 1514-15) es *Epístolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones*.

⁵ No tratamos aquí de otras posibles razones extrarretóricas para explicar la *emendatio* de otros textos bíblicos traducidos.

romanceamientos de las perícopas ni los “discursos”» y considera que los discursos o sermones están escritos originalmente en lengua vulgar; por ello, según Matesanz (220), el romanceamiento afectaría de forma diferente a las perícopas bíblicas y a los sermones: En el caso de las perícopas bíblicas se parte de una traducción mientras que para los sermones, en realidad, no existe tal romanceamiento sino una revisión de textos ya en lengua vernácula. Sin embargo, desde que en 1583 se levanta la prohibición de las traducciones bíblicas en romance, incluidas en el Índice de 1559, se empieza a atribuir a Montesino la autoría de los sermones y la traducción de las epístolas y evangelios. En los prohemios de Montesino a la obra nunca se atribuye éste la autoría de los sermones ni la traducción de las perícopas. La primera edición conocida (Zaragoza, c. 1514-15) incluye los sermones, pero hay otras posteriores que no lo hacen⁶.

Alvarez Pellitero (40-42), quien atribuye a Montesino la autoría de los sermones, se ocupa en su libro sobre el franciscano de los criterios de la traducción que éste usa, referidos a la *Vita Christi*, expuestos en el prólogo a su traducción y que, como veremos, sigue usando en su corrección o *emendatio* de la anónima versión castellana anterior de *Epístolas y evangelios* que se ha conservado, fechada en 1506, en la que supuestamente se basa. Sigue manteniendo la preeminencia del texto evangélico en cuanto que lo destaca al comienzo en su original latino y lo traduce, dando la localización de las fuentes al margen, algo que no ocurre en la versión castellana de 1506. No hay en este caso localización de otras fuentes al margen, como ocurre en la traducción del cartujano.

Lo que Álvarez Pellitero (41) llama “disposición didáctica” de la versión de Montesino de la *Vita Christi* es, simplemente, la composición retórica que caracteriza a la *emendatio* como última fase de la operación traductora y que es aplicable también a *Epístolas y evangelios*, referido ahora a la disposición de las partes: epístola, al comienzo, perícopa luego, y sermón, dividido en tema, introducción, división y conclusión.

⁶ La mayoría de ellas son ediciones impresas en Amberes desde 1538 por Juan Estelsio, una de las cuales, sin portada, se creyó que era la primera, por llevar anotado el lugar y la fecha de la epístola inicial (Toledo, 1512). El título en ellas es: “Epístolas y evangelios que por todo el año se leen en la Iglesia catholica, de la correçion de F. Ambrosio Montesino” (Cf. A. S. Wilkinson, *Iberian Books*, Leiden: Brill, 2010, pp. 521-2).

De acuerdo con estos criterios, trataremos ahora de analizar la versión del franciscano Ambrosio Montesino de *Epístolas y evangelios* (Zaragoza, Jorge Coci, 1514-15⁷, con numerosas ediciones posteriores), en relación con la otra anterior, anónima, publicada en Sevilla por Jacobo Cromberger en 1506⁸ y con el original latino de los sermones identificado por Matesanz, del dominicano Juan Herolt de Basilea (diversas versiones a lo largo del siglo XV).

La versión de Montesino de *Epístolas y evangelios* se compone de 746 perícopas o fragmentos bíblicos, 160 del Antiguo Testamento y 586 del Nuevo, además de 85 sermones que siguen a algunas de las perícopas, 195 de las cuales están repetidas, al menos, dos veces. Las del Nuevo Testamento se distribuyen en 360 de los evangelios, 219 son epístolas y el resto lecturas. El orden se corresponde con el año litúrgico según el misal romano, para domingos, festivos, miércoles y viernes.

Como la misa está en latín, este tipo de obras traducidas se pueden considerar devocionarios dirigidos, según Bataillon (46), a clérigos que no sabían latín o a fieles de piedad ilustrada. Se conocen 7 u 8 ediciones hasta 1544, desde la de Zaragoza de 1514 hasta las de Amberes, sin sermones. Entre 1559 y 1586⁹ se prohíbe la obra y pasa al índice inquisitorial. La versión de Montesino sustituyó pronto a cualquier otra¹⁰ y gozaba ya del reconocimiento de los contemporáneos (Lucio Marineo Sículo, *De Hispaniae Laudibus*).

En la epístola dedicatoria de Montesino al rey Fernando se lee:

La cual obra vuestra Alteza mandó a mí, su más leal e antiguo predicador y siervo, reformar, restaurar e reducir a la verdadera interpretación e integridad della según el

⁷ *Epístolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones*. Se conserva en el Victoria & Albert Museum de Londres.

⁸ *Epístolas y evangelios con sus sermones y doctrinas*. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Viena y carece de portada.

⁹ Véase la edición citada al final con dedicatoria de 1586, nuevamente corregida, incluso en el título, por un fraile benedictino de la Suprema que la rescata del Índice, Román de Valdezillo: *Epístolas y evangelios para todo el año*, por fray Ambrosio Montesino de la Orden de S. Francisco. Barcelona, 1608. La de 1586 se publicó en Medina del Campo por Fco. del Canto.

¹⁰ Pérez Priego (38-39) menciona otras dos traducciones de este tipo: Los *Evangelios moralizados*, de José López (Zamora, 1490) y las *Homilias* atribuidas a Alcuino, del bachiller Juan de Molina (Valencia, 1552), en cuyo prólogo alude a la versión de Montesino diciendo que éste no es el autor de los sermones, como se creía entonces.

romance de Castilla, porque estaba muy corrompida, confusa y disforme, así por la impropiedad y torpeza de los vocablos que tenía como por la confusión y oscuridad de las sentencias. La cual en algunos passos más parecía scriptura de bárbaros que de fieles, lo qual pudo ser parte por inadvertencia del autor y parte por la negligencia y error de los impresores. (...) Yo he mucho trabajado por la limar, quitándole todos los defectos que tenía con gran vigilancia y diligencia,...

Limar o corregir, es decir enmendar en sentido retórico a partir de un texto romance supuestamente corrupto.

Existe otra versión más temprana de este tipo de obras, la del aragonés Gonzalo García de Santamaría, titulada *Evangelios y epístolas*, que Bataillon (45) y Álvarez Pellitero suponen que es la corregida por Montesino, con dos ediciones en Zaragoza, de 1476 y 1485, cuyo texto se ha perdido¹²; sólo queda la edición salmantina de 1493, que coincide con la versión de Montesino en las perícopas (ambas se limitan a seguir el orden del misal romano)¹³, aunque las de Montesino son más numerosas, pero no coinciden en las homilías o sermones.

Matesanz (224-227) sostiene que la versión de Montesino se basa en la edición en 1506 o en alguna otra anterior desconocida (pues el colofón de la de 1506 indica también que fue corregida y enmendada), pero no en la de García de Santamaría, como había supuesto Bataillon o Álvarez Pellitero, y todas ellas, en lo que se refiere a los sermones, parecen proceder del original latino del dominico Juan Herolt de Basilea¹⁴ que se conserva en numerosos manuscritos a lo largo del siglo XV, muy usado por los

¹¹ La “Epístola prohemial de fray Ambrosio (...) sobre la interpretación y reformation deste libro de los Evangelios y Epistolas y Sermones...” está fechada en Toledo, en el monasterio de San Juan de los Reyes, el 20 de mayo de 1512. Esto ha hecho pensar que existía una edición impresa en Toledo ese mismo año, sin fundamento.

¹² Según Luis Gil (50), “en 1484 Paulo Hurus de Constanza imprime en Zaragoza los *Euangelios e epistolas siquier Liciones de los Domingos e fiestas sollemnes de todo el anyo*, cuya existencia se conoce gracias al testimonio del erudito portugués D. F. Leitão Ferreira que los vio en Coimbra en la biblioteca de Ignacio Carvalho de Sousa. La versión fue realizada por «micer Gonçalo García de Sancta María jurista ciudadano de Çaragoça». Afirma que los ejemplares existentes de esta edición habrían sido destruidos por la Inquisición, sin citar pruebas.

¹³ La versión corregida por Román de Vadezillo en 1586 se justifica en su portada y dedicatoria por seguir y guardar el orden del nuevo misal romano del Papa Pío V.

¹⁴ Iohannes Herolt, *Sermones Discipuli de tempore; Sermones Discipuli de sanctis; Promptuarium exemplorum Discipuli secundum ordinem alphabeti; Promptuarium Discipuli de miraculis beate Marie virginis*. Strassburg: Georg Husner, 1483.

predicadores, pues contiene extensos índices y tablas alfabéticas que remiten a todo tipo de temas religiosos y a sermones clasificados de acuerdo con la liturgia del misal romano.

III

Micer Gonzalo García de Santa María fue un laico, jurista de profesión, nacido en Zaragoza (España) en tiempos de Juan II y protegido de Fernando el Católico¹⁵; más historiador que filólogo, entre sus obras latinas destacan una historia de los reyes de Aragón (*Aragoniae regum historia*, Biblioteca de Cataluña, Ms. 992), y la vida de Juan II de Aragón (*Joannis Secundi Aragonum regis vita*), escrita por orden del hijo del biografiado (Biblioteca Nacional, Ms. 9571). Como traductor, su trabajo es la traducción mencionada, cuyo título completo es *Evangelios e Epístolas, siquier lecciones de los domingos e fiestas solemnes de todo el anyo e de los santos*. Según el repertorio bibliográfico de L. Hain (Stuttgart, 1827, I, 2) hay una edición impresa en 1479 y otra en 1485, que se han perdido. Se conserva una edición de Salamanca de 1493 que descubrió Isaac Coltjinen en la Universidad de Upsala (Suecia).

La primera sección, es decir, la concerniente a las festividades que conmemoran la vida del Redentor, ha sido ilustrada. Al final de la obra se lee:

Fenecen los Evangelios e Epístolas siquier lecciones de los domingos e fiestas solemnes e la glosa o apostilla, la qual obra se hizo afin que los que la lengua latina ignoran, no sean privados de tan excelente e maravillosa doctrina, qual fue la de Cristo nuestro Redentor, escripta en los Evangelios, e porque cada uno retraydo en su casa, despenda el tiempo ante en leer tan altos misterios que en otros libros de poco fruto. E fue la suso dicha obra emprentada en la muy noble ciudad de Salamanca, en el año de 1493¹⁶.

Se conserva un dictamen del Inquisidor, maestro Pedro Arbués de Epila, como encargado de examinar y coleccionar la traducción de la obra. La versión de Santa María parece proceder de la latina de Guilelmus Parisiensis (un dominicano profesor de

¹⁵ Según Roth (147), su padre, “converso de Zaragoza” del mismo nombre, pertenece a la rama aragonesa de los Santa María, y no deben ser confundidos ambos con otro Gonzalo, hijo de Pablo de Santa María y hermano de Alfonso de Cartagena, que fue obispo y murió en 1448.

¹⁶ La obra figura en la biblioteca de Fernando de Rojas, según S. Gilman (*La España de F. de R.*, M: Taurus, 1976, p. 436)

teología), según su editor moderno¹⁷. Hay otra edición portuguesa, de fecha imprecisa, que se presenta como traducción literal de la salmantina y que conserva el prohemio que falta en ésta, importante sobre todo por los criterios de traducción que da García de Santa María. Álvarez Pellitero (52-3) los resume: No traduce palabra por palabra, sino que es fiel al sentido del texto, actualizando el lenguaje de manera que suene bien y procure placer a los que lo leen, asegurando que no añade nada suyo y con la intención de dirigirse a los seculares que no saben latín y no a los clérigos, tal como corrobora el colofón citado.

Montesino sigue los mismos criterios que el aragonés, aunque no sea su traducción la que enmienda. En cualquier caso, la lengua cortesana no estaba todavía suficientemente fijada a finales del siglo XV, y tal como señala Álvarez Pellitero (54) hay fluctuaciones léxicas y fraseológicas en el lenguaje bíblico que hacen que pocos años después estas versiones resulten anacrónicas o desfasadas y hagan necesaria la *emendatio* de Montesino.

Además, es Gonzalo García de Santa María quien primero aplica a la lengua castellana la idea de Lorenzo Valla, referida al latín, de «la lengua compañera del Imperio», que alcanzó su mayor difusión a través de Nebrija. Micer Gonzalo, en el prólogo de *Las vidas de los santos religiosos*, obra también publicada, según Eugenio Asensio¹⁸, en Zaragoza (1486-1491), parece justificar el que prescinda en su traducción de la variedad lingüística aragonesa, cuando, en consonancia con el ideal renacentista, escribe:

Y porque el real imperio que oy tenemos es castellano y los muy exçelentes rey e reyna nuestros señores an escogido como por assiento e silla de todos sus reynos el reyno de Castilla, deliberé de poner la obra presente en lengua castellana, porque la habla comúnmente más que todas las otras cosas sigue al imperio, y quando los príncipes que reynan tienen muy esmerada y perfecta la habla, los súbditos esso mismo la tienen.

Ay allende esso en la misma Castilla, como son diuersos reynos en uno ayuntados, algunas tan grosseras y ásperas lenguas como es Galizia, Vizcaya, Asturias y Tierra de

¹⁷ Evangelios e Epistolas con sus exposiciones en romance según la versión castellana del siglo XV hecha por Gonçalo García de Santa María del texto de 'Guillermus Parisiensis: *Postilla super Epistolas et Evangelia*. Ahora de nuevo publicada conforme a la edición de Salamanca de 1493 existente en la Biblioteca de la R. Universidad de Uppsala, con dos introducciones por Isak Collijn y Erik Staaff. Akademiska Bokhandeln, 1908

¹⁸ E. Asensio, «La lengua compañera del imperio», *RFE*, 43 (1960)

Campos, que ni aquellas ni lo muy andaluz es auido por lenguaje esmerado, ca, lo uno, de muy grueso y rudo se pierde y, lo otro, de muy morisco en muchos vocablos a penas entre los mismos Castellanos se entiende. Ca el vocablo debe ser como la moneda, de tan buena liga, peso y cuño, que en ninguna tierra de las mismas del príncipe que la batió se rehúse.

Y porque las cortes de los reyes van por todo y toman de cada qual lo mejor, y los que hablan delante de los reyes y príncipes trabajan de poner sus buenas razones por los mejores términos que saben y alcanzan, en cada lugar es auida la lengua de la corte por de todas la mejor y más encimada. Y la misma diferencia y ventaja que lleua la habla del hombre de pro a la del villano y soez, aunque ayan ambos nascido en vna misma ciudad y barrio, aquella lleua la de la Corte a la de las otras villas y ciudades de todo el reyno.

Cabe suponer, por todo lo dicho, que Ambrosio Montesino conocía la obra del aragonés, pues sigue sus criterios lingüísticos y traductológicos, aunque no sea su obra *Evangelios y epístolas* la que corrija. Dado que las diferencias entre la edición de 1506 y su corrección son escasas, podría suponerse también que manejó otra versión o versiones con más errores o dialectalismos. En todo caso, *Evangelios y epístolas* de García de Santa María es la primera traducción romance conocida que se hace de las perícopas dominicales con vistas a una difusión popular, dando primacía al lenguaje cortesano como norma, frente a las variedades dialectales o incluso frente a su propio romance aragonés, romance, al fin y al cabo de un reino diferente al de Castilla.

IV

Como introducción a los textos que vamos a citar no está de más mencionar la estructura del sermón transmitida por las artes de predicación medieval –*artes praedicandi*–, una de las formas retóricas que sustituyen al discurso de la época clásica, junto con el arte notarial o epistolar –*ars dictaminis*– y el arte de la composición poética –*artes poetriae*. Hasta la primera mitad del siglo XIII no hay propiamente ningún tratado que resuma esta estructura del sermón, lo que hace pensar que tiene su origen en las universidades medievales (Murphy, 310 ss.).

De acuerdo con esta nueva preceptiva un sermón se compone de *oratio*, *prothema*, *thema*, *thematis introductio*, *diviso*, *subdivisio* y *clausio*, con sus modos de dilatación

(*ibid.*, 325-27) que se corresponden en el sermón de San Andrés que aquí presentamos con la perícopa, el tema y las distinciones.

De acuerdo con las conclusiones de Matesanz (I, 39-47), aunque no sepamos con seguridad si Montesino trabajó con la edición de 1506 o con otra u otras perdidas, la comparación del texto del franciscano con esa edición, a la que sigue bastante fielmente, y con la de Herolt, permite suponer que no manejó el texto en latín ni conocía la identidad del autor de los sermones, pues casi nunca cita los textos latinos originales.

Cuando Montesino se refiere en la introducción a su labor de reformar, restaurar y reducir, hay que entenderlo en el sentido de reestructuración formal y revisión del léxico, es decir, aplicando la preceptiva retórica sobre la composición, o *compositio*, que afecta tanto a la sintaxis como a la eufonía o al ritmo.

El texto latino de Herolt sigue la estructura básica del sermón (*Thema, introductio, divisio*). Montesino también la sigue, y con mayor claridad, e introduce la *clausio*, o conclusión. Consigue un texto más legible y didáctico, con fórmulas como “quiere decir...” o separaciones ternarias para la *divisio*, que llama “distinciones”, algo que no figura en el texto latino¹⁹. Además organiza las citas que están incorporadas como interpolaciones en el texto latino y en la versión de 1506, situándolas en los márgenes [*marginalia*] con llamadas alfabéticas y con su localización en las fuentes, aunque sólo para las bíblicas.

En cuanto al léxico, se limita a la modernización, y poco más. En los textos citados, *lo* por *le* (leísmo), o *milagro* por *miraglo*.

Pocas veces altera el contenido, tal como muestran los textos que citamos a continuación.

Textos²⁰

Sermón de la festividad de San Andrés

¹⁹ La edición de 1608 que hemos consultado, *nuevamente corregida* por el beneditino Roman de Valdezillo, separa las distinciones en párrafos, que hemos ampliado, subrayando además las diferencias léxicas entre las dos ediciones de Montesinos y la edición de 1506.

²⁰ Cf. Matesanz, 1995, Tesis, I, 26-7, nota 55; 1997, pp. 226-7, nota 48.

1) Johannes Herolt, *Sermones de sanctis*. Nuremberg, Antoni Kromberger, 1496 (BN Sig. I/1900; ed. 1497, Univ. de Valencia, pp. 510-12):

De sancto Andrea, sermo II. Venite post me faciam vos fieri piscatores hominum

Verba ista originaliter scribunt Mathei, IV, Marci, I et Luce V. Recitative in presentis festivitatis beati Andrea apostoli evangelio. Super que verba in presenti sermones tria sunt dicenda. Primo de dignitate et privilegiis sancti Andrea apostoli. Secundo spiritualiter aliqua sunt dicenda per informatione simplicium. Tercio et ultimo miracula quedam de sancto Andrea apostolo ante ipsius mortem et post mortem. Quantum ad primum, sciendum quod Christus multipliciter privilegiavit beatum Andream apostolum. Primo fecit eum primicerium suum quem eum ante ceteros apostolos ad se vocavit et hoc in prima vocatione. De qua habent Johannis I. (...)

.....

2) *Epistolas y evangelios con los sermones y doctrinas por todo el año*. Sevilla: Jacobo Cromberger, 1506²¹:

Venid empos de mi y fazer os he pescadores de hombres

Estas palabras originalmente son scriptas a iiii capitulos de sant Matheo y a j capitulo de Marco y a v de Lucas, y recitativamente en el Evangelio de la presente festividad. Sobre las quales palabras en el presente sermon se han de decir tres cosas. Primeramente la dignidad y privilegios del apostol san Andres. Lo segundo, algunas cosas para la informacion de los simples. Lo tercero y ultimo algunos miraglos de san Andres apostol antes de su muerte y despues. Quanto a lo primero, aveys de saber que Cristo Nuestro Redemtor en muchas maneras otorgo especiales privilegios al glorioso San Andres. Ca llamo le primero que a los a los otros apostoles, y esto en el primer llamamiento, del qual se lee en el j de Sant Juan. (...)

.....

3) *Epistolas y evangelios por todo el año con sus doctrinas y sermones* (Zaragoza, Jorge Coci, c. 1514-15. Matesanz, 1997:227):

²¹ Reproducimos el texto de Matesanz.

Thema: «Venite post me et faciam vos piscatores hominum etc.» (Mathei iiiij capitulo).

Quiere dezir: «*Venid empos de my hazeros he pescadores de hombres*». Estas palabras originalmente son escritas a iiiij capitulos de san Matheo y a j capitulo de san Marco y a j de san Lucas, y recitativamente en el Evangelio de la presente festividad. Sobre las quales palabras en el presente sermon se han de dezir tres cosas, segun tres distinciones. Primeramente, la dignidad y privilegios del apostol san Andres. Segundo, algunas cosas para la informacion de los simples. Lo tercero y ultimo, algunos milagros de san Andres apostol antes de su muerte y despues. Distinicion primera. Quanto a lo primero, haveys de saber que Cristo Nuestro Redemtor en muchas maneras otorgo especiales privilegios al glorioso san Andres, ca llamo lo primero que a los otros apostoles. Y esto en el primer llamamiento, del qual escribe san Iuan». (...)

.....

4) Epistolas y evangelios para todo el año, segun lo tiene y canta la santa madre iglesia romana, con sus doctrinas y Sermones. Compuesto por el muy R. P. fray Ambrosio Montesino de la Orden de S. Francisco. Agora nvevamente visto y corregido por el muy R. P. Fray Roman de Valdezillo de la orden de San Benito y comisario del Santo Oficio en la villa de Medina del Campo y su partido. Con tablas muy copiosas²².

En el dia de Sant Andres (316)

EPISTOLA

Fratres: Corde enim creditur... Ad Roma. 10 cap.

Hermanos: con el corazón se cree...

EVANGELIO (perícopa)

In illo tempore... (Mateo, 4 Cap.)

²² Barcelona: Miguel Menescal, 1608. "Comienzan las Epistolas y evangelios, según la orden de la Sancta Madre Yglesia, con los sermones y doctrinas sobre los Domingos, y fiestas principales y señaladas de todo el año. Corregidos y reformados por el Reverendo Padre Fray Ambrosio Montesino, de la orden de los frayles Menores, de la impropiedad de los vocablos, y escuridad y confusion de algunas sentencias, que en algunas partes requerian mejor interpretacion y entendimiento. La qual reformation hizo el dicho padre, por mandado del muy Catholico, y mas excelente y poderoso señor el muy alto Rey Don Fernando, Rey de España, y de las dos Seicilias, de Hierusalem, nuestro invictissimo señor, segun que se sigue: para informacion y doctrina y consolacion de los fieles y devotos Christianos".

En aquel tiempo: Andado el señor en el mar de Galilea (...) Y ellos dexadas las redes y al padre siguieronlo.

páginas 317-20:

Sermón Thema

Venite post me et faciam vos piscatores hominum, etc. (Mathei, iiiij capitulo)

Quiere dezir: Venid empos de mi y fazer os he pescadores de hombres.

Estas palabras originalmente son scriptas a iiiij capitulos de sant Matheo y a j capitulo de Marco y a v de Lucas, y recitativamente en el Evangelio de la presente festividad. Sobre las quales palabras en el presente sermon se han de decir tres cosas, según tres distinciones. Primeramente la dignidad y privilegios del apostol san Andres. Lo segundo, algunas cosas para la informacion de los simples. Lo tercero y ultimo, algunos milagros de san Andres apostol, antes de su muerte, y despues.

Distincion I (317-8)

Quanto a lo primero, haveys de saber que Cristo Nuestro Redemtor en muchas maneras otorgo especiales privilegios al glorioso San Andres. Ca llamo lo primero que a los otros apostoles, y esto en el primer llamamiento, del qual escribe sant Iuan. Mas preguntase, quien llevo a sant Andres a Christo? y respondese, que el glorioso sant Juan Baptista,(...)

Distincion II (318-9)

Quanto a la segunda parte deste Sermon, para nuestra doctrina, havemos de notar que los que a ejemplo de los santos apostoles renuncian a los bienes temporales por amor de Dios, (...) Assi mesmo para informacion de los que poco alcançan haveys de saber, que ay muchos que no dexan como los Apostoles lo propio: mas lo que peor es, van tras lo ageno. (...)

Distincion III (319-20)

Quanto a la tercera parte del presente sermon, haveys de saber, que todos los hombres deven solemne y devotamente celebrar la fiesta deste glorioso Apostol (...) De lo qual resulta y se concluye, que algunas vezes los santos, aun de su voluntad se conbidan a la humana devocion de los que dexan de aceptar los sufragios de Iso bienaventurados. Infinitos otros milagros se podrian contar de sant andres, los quales

sería cosa prolixa escribir. Por consiguiente abaste lo dicho, para que alcancemos con este santo Apostol, aca la gracia, y alla la gloria sin fin.

Bibliografía

Alvarez Pellitero, Ana María. *La obra lingüística y literaria de Fray Ambrosio Montesino*, Universidad de Valladolid. 1. ed. 1976, 296 páginas.

Bataillon, M. *Erasmus y España*, Mexico: FCE, 1966, p. 45-46.

Gil Fernández, L. “Los Studia Humanitatis en España durante el reinado de los Reyes Católicos”, *Peninsula. Revista de Estudios Ibéricos*, 2 (2005) 45-68.

Herolt, Johannes. *Sermones Discipuli de tempore et de sanctis*, Lugduni: Johannes de Vingle, 1497. Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia.

Matesanz del Barrio, A. M. , *Epístolas y evangelios por todo el año. Edición y estudio*. Universidad Complutense, 1995, Tesis doctorales, 2 vols. [Biblioteca de la antigua Univ. Complutense, T-20103].

-“*Epístolas y Evangelios por todo el año*. Una errónea atribución de autoría”, *Revista de Filología Románica*, 13, Madrid, 1997, pp. 215-230.

Moreno, C. “La traducción como forma de imitación”, en *Retórica y traducción*, Madrid: Arco Libros, 2010, pp. 59-69.

-“Traducción y paráfrasis en Fray Ambrosio Montesino”, en prensa.

Morreale, M. , “Los Evangelios y las Epistolas de Gonzalo García de Santa María y las Biblias romanceadas de la Edad Media”, *Archivo de filología aragonesa*, 10-11 (1958-1959) 277-290.

Murphy, J.J. *Rhetoric in the Middle Ages*. Berkeley: Univ. Of California Press, 1974.

Pérez Priego, M.A., “Las traducciones del bachiller Juan de Molina, una práctica del traducir en el Renacimiento español”, *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, IV (1981) 35-43.

Quintiliano, M.F., “Emendatio”, en *Institutio Rhetorica*, 10, 4, 1.

Reyer, F. *Interpretatio. Language and Translation from Cicero to Tytler*. Amsterdam: Rhodopi, 1989

Roth, N. *Conversos, Inquisition and the Expulsion of the Jews from Spain*. 2 ed. Madison: Winsconsin Univ. Press, 2002.